



**DICTAMEN DE APERTURA TECNICA**

Referente a las propuestas presentadas en el acto de presentación de propuestas, que la Dependencia efectuó el día 14 de Febrero del 2019 del concurso OP-MGNL-RP-02/19-IR, de la obra relativa a: **PUNTE PEATONAL EN AV. IMPERIAL ENTRE CALLE LEON Y CALLE LA CONQUISTA FRACC. VALLE DE LINCOLN SECTOR SAN JOSE GARCIA, N.L.**, manifestamos que habiendo revisado la documentación básica de conformidad al artículo 31 fracciones VIII y XIII de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y verificando que los interesados. **SI** cumplen con todos los requisitos de la invitación restringida de fecha 07 de Febrero del 2019, se procedió a RECIBIR su sobre cerrado y se constató lo establecido a continuación en el ASPECTO TECNICO.

INFORMACION SOLICITADA ( anexos)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
T1.- Acreditación de la Personalidad	✓		✓		✓		✓		✓	
T2.- Curriculum del Técnico Propuesto	✓		✓		✓		✓		✓	
T3.-Relación de Obras en Proceso	✓		✓		✓		✓		✓	
T4.- Programas de Trabajo	✓		✓		✓		✓		✓	
T5.- Visita de Obra, Junta de Aclaraciones y Adendums	✓		✓		✓		✓		✓	
T6.- Listado de Maquinaria y Equipo, El Disponible y el que posteriormente se usará.	✓		✓		✓		✓		✓	
T7.- Programa de Utilización de Maquinaria y Equipo	✓		✓		✓		✓		✓	
T8.- Resumen Costo Directos Hora-Máquina	✓		✓		✓		✓		✓	
T9.- Programa de Utilización de Personal Técnico, Administrativo y Obrero.	✓		✓		✓		✓		✓	
T10.- Tabulador de Salarios Reales	✓		✓		✓		✓		✓	
T11.- Listado de Materiales y Costos Básicos	✓		✓		✓		✓		✓	
T12.- Programa de Adquisición de Materiales y Equipo	✓		✓		✓		✓		✓	
T13.- Materiales, Equipos o parte de la Obra a Subcontratar	✓		✓		✓		✓		✓	
T14.- Escrito para Designación de Profesional Responsable	✓		✓		✓		✓		✓	
T15.- Carta Compromiso del Laboratorio Certificado	✓		✓		✓		✓		✓	
	ACEPTADA		ACEPTADA		ACEPTADA		ACEPTADA		ACEPTADA	

Por lo tanto las propuestas recibidas se consideran: SOLVENTES.

Observaciones:

Comentarios Adicionales:  
Fecha de elaboración:

14 de Febrero del 2019.

C. MA. DEL CARMEN LIZCANO S.  
JEFE DE NORMATIVIDAD

ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS  
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD



**DICTAMEN DE APERTURA ECONOMICA**

Referente a las propuestas presentadas en el Acto de Apertura Económica que la Dependencia efectuó el día 14 de Febrero del 2019 del Concurso: **OP-IMGNL-RP-02/19-IR** de la obra relativa a: **PUNTE PEATONAL EN AV. IMPERIAL ENTRE CALLE LEON Y CALLE LA CONQUISTA FRACC. VALLE DE LINCOLN SECTOR SAN JOSE GARCIA, N.L.**, manifestamos que habiendo revisado la documentación técnica y verificando que los interesados SI cumplen con todos los requisitos técnicos a continuación se revisará en el ASPECTO ECONOMICO.

INFORMACION SOLICITADA (anexos)	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.		SOLUCION ARTE EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES TOLSUA, S.A. DE C.V.		DISEÑOS SAN PEDRO, S.A. DE C.V.		ACEROS ALTURA, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO
E1.- Garantía de Seriedad de la Propuesta	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
E2.- Carta Compromiso Proposición	V		V				X		X	V
E3.- Catálogo de Conceptos	V		V						V	
E4.- Programa de Obra y Montos de Trabajo	V		V						V	
E5.- Analisis de Costo Hora-Máquina	V		V						V	
E6.- Calculo del Factor Salarial Real	V		V						V	
E7.- Analisis de Costos Indirecto y Utilidad	V		V						V	
E8.- Calculo de Costo por Financiamiento	V		V						V	
E9.- Programa de Cantidad y Montos de Utilización de Maquinaria y Equipo	V		V						V	
E10.- Programa de Cantidad y Montos de Utilización de Personal	V		V						V	
E11.- Programa de Volumen y Montos de Adquisición de Material y Equipo	V		V						V	
E12.- Analisis de Precios Unitarios	V		V						V	
	ACEPTADA		ACEPTADA		RECHAZADA		RECHAZADA		ACEPTADA	

Por lo tanto las propuestas recibidas se consideran: SOLVENTES.

Observaciones: **CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES TOLSUA, S.A. DE C.V. no cumple con lo solicitado en el anexo E1.**

**DISEÑOS SAN PEDRO, S.A. DE C.V. no cumple con lo solicitado en el anexo E1.**

Comentarios Adicionales:  
 Fecha de elaboración:

14 de Febrero del 2019

C.-MA. DEL GARRMEN LIZCANO S.  
 JEFE DE NORMATIVIDAD

ING.-JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS  
 DIRECTOR DE NORMATIVIDAD